ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el 14 fracción IX Y 20 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco.**

Que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Que en el Periódico Oficial, en el Suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de Septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal .

OBJETIVO

La constitución del **Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tabasco** tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar la Universidad Tecnológica de Tabasco a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, y agregar valor a la gestión institucional.

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2.- Aprobación del Orden del Día.
3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.
4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.
5.- Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.
6.- Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.
7.- Cierre del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.- El Dr. Lenin Martínez Pérez, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.

2.- Aprobación del Orden del Día.- Los presentes aprobaron el Orden del Día presentado para esta Primera Sesión Ordinaria 2019.

3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.- Acto seguido, se procede a la:

Constitución del Comité de Control de la Universidad Tecnológica de Tabasco

Siendo las 12:00 horas, del día 06 de Mayo del año 2019, en las oficinas de la Universidad Tecnológica de Tabasco específicamente en la sala de Juntas de Rectoría, de esta Universidad ubicada en Carretera Villahermosa-Teapa, kilómetro 14.6 s/n, Parrilla II, Centro, Tabasco; se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar el **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tabasco** de la siguiente manera:

Es encabezado por su **Titular y el Titular del Órgano Interno de Control**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios y suplentes que tendrán voz y voto:

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		
CARGO	**PROPIETARIO**	**SUPLENTE*** (*Nivel Jerárquico Inferior)
I. PRESIDENTE:	Dr. Lenin Martínez Pérez Rector de la UTTAB	Dr. Ricardo Maglioni Montalvo Director de Administración y Finanzas
II. VOCAL EJECUTIVO:	Dr. José Armando Flores Sánchez Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Héctor Vera García Encargado del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control
III. VOCALES:		
VOCAL 1	C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Educación	Lic. Rosalinda Sánchez Cruz Subdirectora de Apoyo Ejecutivo del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Educación
VOCAL 2	Lic. Brigitte Florence Zamudio Chimal Dirección de Planeación y Evaluación	Lic. José Gilberto Torres Torres Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional
VOCAL 3	Lic. Carolina Belén Camargo Ruíz Abogado General	Lic. Mayra Edith Merchant de la Cruz Titular de la Unidad de Transparencia
VOCAL 4	Ing. Jorge Luis Hernández Vicencio Dirección de Informática	Ing. Gregorio Romero Hernández Jefe de Departamento de Sistemas

NOTA. - *De conformidad con el numeral 34 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se anexan a la presente Acta los oficios de designación de cada uno de los servidores públicos que fungirán como suplentes para cumplimentar el acto protocolario de Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.*

4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional. - Debidamente constituido el presente Comité, y con fundamento en el numeral 31 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se procede a dar a conocer los:

Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional

I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;

III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;

IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;

V. Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR);

VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;

VII. Revisar el cumplimiento de programas de la Institución; y

VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten.

5.- Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad. – Una vez desahogado el punto anterior, se presenta lo relativo al Calendario de Sesiones, Tipo y Periodicidad de las mismas, quedando como sigue:

Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad

El Comité **celebrará cuatro sesiones al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario,** dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.

6.- Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.- Habiéndose constituido el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tabasco y en concordancia con lo establecido en el numeral 9, fracción VI de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco se procede a la designación del servidor público que fungirá como Enlace del multicitado Comité, a quien corresponde ser el canal de comunicación e interacción entre el Coordinador de Control Interno y las unidades administrativas de la Institución, siendo designado en este acto, como **Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional a:**

7.- Cierre del Acta. - Leído el contenido de la presente acta de constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tabasco se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO

Nombre	Firma
Dr. Lenin Martínez Pérez **PRESIDENTE**	
Dr. José Armando Flores Sánchez **VOCAL EJECUTIVO**	

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

VOCALES

Nombre	Firma
C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González VOCAL 1	
Lic. Carolina Belén Camargo Ruiz VOCAL 2	
Briggite Florence Zamudio Chimal VOCAL 3	
Ing. Jorge Luis Hernández Vicencio VOCAL 4	

SUPLENTES

Nombre	Firma
Dr. Ricardo Maglioni Montalvo PRESIDENTE SUPLENTE	
Lic. Héctor Vera García VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE	
Lic. Rosalinda Sánchez Cruz VOCAL 1 SUPLENTE	

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

Lic. Mayra Edith Merchant de la Cruz **VOCAL 2 SUPLENTE**	
Lic. José Gilberto Torres Torres **VOCAL 3 SUPLENTE**	
Ing. Gregorio Romero Hernández **VOCAL 4 SUPLENTE**	

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

ANEXOS DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI", DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO.

DR. RICARDO MAGLIONI MONTALVO
Presente

En calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con fundamento en el artículo 13, fracción XIII del Acuerdo por el que se Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado, número 5604 de fecha 22 de mayo de 1996 y del artículo 14, fracciones III y XIV del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, tengo a bien informarle que ha sido designado para desempeñar el cargo de:

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ante tal responsabilidad, la exhorto a conducirse con eficiencia, dedicación y calidad en su trabajo y que la disciplina y la lealtad a la Institución sean los principios fundamentales que normen su conducta, procurando en todos sus actos cuidar la imagen y prestigio de nuestra Casa de Estudios.

Dado en la Villa Parrilla, Centro, Tabasco, el día siete de marzo del año dos mil diecinueve.

DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR

RECTORIA

C.c.p.- Mtro. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación.
Archivo.

Carretera Vhsa. - Teapa Km.
14.6 s/n Fracc. Parrilla II,
C.P. 86288 Parrilla, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABASCO

Villahermosa, Tabasco a 29 de marzo de 2019

Oficio No. SE/000921/2019

Asunto: Se designa Representante ante el COCODI-UTTAB

Dr. Lenin Martínez Pérez
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco
P r e s e n t e:

En atención a su oficio UTTAB/REC/108/19 de fecha 22 de marzo de 2019 y con fundamento en el numeral 32, fracción III, inciso b1 del Acuerdo de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial el 26 de septiembre de 2018, hago de su conocimiento que he designado a la **C.P.C. María de los Angeles Carrillo González** Titular del Órgano Interno de Control como Representante de la Secretaría de Educación y por ende Primer Vocal del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Tecnológica de Tabasco, así mismo la **Lic. Rosalinda Sánchez Cruz** como encargada de la Subdirección de Apoyo Ejecutivo del Órgano Interno de Control en calidad de vocal suplente.

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

A t e n t a m e n t e

Lic. Guillermo Narváez Osorio
Secretario de Educación del Estado de Tabasco

C.c.p. C.P.C. María de los Angeles Carrillo González, Titular del Órgano Interno de Control. SETAB
Lic. Rosalinda Sánchez Cruz, Encargada de la Subdirección de Apoyo Ejecutivo del OIC-SETAB
Archivo

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo 2019.

Dr. José Armando Flores Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito informarle que en virtud de lo establecido por el numeral 32 del Acuerdo por el que emiten las Disposiciones y el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, al respecto me permito informarle que deberá designar a quien fungirá como su suplente en las sesiones ordinarias a celebrarse como parte del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, le reitero mis respetos y consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
RECTORIA

Dr. Lenin Martínez Pérez
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO
31 MAYO 2019
RECIBIDO
CONTRALORIA INTERNA

c.c.p. Archivo

Carretera Vhsa. - Teapa Km.
14.6 s/n Fracc. Parrilla II.
C.P. 86288 Parrilla, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
¡Formación Innovadora!
31 MAY 2019
RECIBIDO
RECTORIA

Villahermosa, Tabasco. 31 de mayo de 2019.
Oficio UTTAB/CI/015/2019

Dr. Lenin Martínez Pérez
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
P R E S E N T E

Por medio de la presente, y en atención a su escrito de fecha 31 de mayo del presente año, en el cual me solicita designar a un suplente en las sesiones ordinarias a celebrarse como parte del **Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de esta Universidad**, hago de su conocimiento que he nombrado al **Lic. Héctor Vera García** para que funja como mi suplente en las sesiones ordinarias que se desarrollaran como parte del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, le reitero mis respetos y consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE.

Dr. José Armando Flores Sánchez
Contralor Interno

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
CONTRALORIA
INTERNA

C.c.p. Archivo

¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Villahermosa, Tabasco. 31 de mayo de 2019.
Oficio UTTAB/CI/014/2019

Lic. Héctor Vera Gracia
P R E S E N T E.

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido en el **numeral 34 del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, al respecto me permito nombrarlo para que funja como mi suplente en calidad de Vocal Ejecutivo ante las diversas sesiones dentro del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Universidad Tecnológica.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Dr. José Armando Flores Sánchez
Contralor interno

CONTRALORIA
INTERNA

C.c.p. Archivo

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TABASCO

001

Villahermosa, Tabasco; 16 de febrero de 2019.

C. José Armando Flores Sánchez
P r e s e n t e.

Por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández y con fundamento en los artículos 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 14 fracción XV y 43 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, comunico a Usted que ha sido designado como **Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tabasco**, a partir de la presente fecha, cargo que deberá desempeñar con las facultades y obligaciones que la Ley y demás ordenamientos legales le señalen.

Atentamente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE TABASCO
SRIA. DE LA FUNCIÓN PÚBL

L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública

COPIA CERTIFICADA

Centro Administrativo de Gobierno
Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (993) 3 10 47 80

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo 2019.

Lic. Brigitte Florence Zamudio Chimal
Encargada de la Dirección de Evaluación y Planeación
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito informarle que en virtud de lo establecido por el numeral 32 del Acuerdo por el que emiten las Disposiciones y el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, al respecto me permito informarle que deberá designar a quien fungirá como su suplente en las sesiones ordinarias a celebrarse como parte del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, le reitero mis respetos y consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
RECTORIA

Dr. Lenin Martíñez Pérez
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO
03 JUN 2019
RECIBIDO
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

c.c.p. Archivo

Carretera Vhsa. - Teapa Km. 14.6 s/n Fracc. Parrilla II.
C.P. 86288 Parrilla, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

L.E. BRIGITTE FLORENCE ZAMUDIO CHIMAL
P r e s e n t e

En mi calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con fundamento en el artículo 17, fracción VII del Acuerdo por el que se Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado, número 5604 de fecha 22 de mayo de 1996, tengo a bien informarle que ha sido designada para desempeñar el cargo de:

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Ante tal responsabilidad, le exhorto a conducirse con eficiencia, dedicación y calidad en su trabajo y que la disciplina y la lealtad a la Institución sean los principios fundamentales que normen su conducta, procurando en todos sus actos cuidar la imagen y prestigio de nuestra Casa de Estudios.

Dado en la Villa Parrilla, Centro, Tabasco, el veintidós de febrero del año dos mil diecinueve.

DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR

RECTORIA

C.c.p. Mtro. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación.
Archivo.

Carretera Vhsa. - Teapa Km.
14.6 s/n Fracc. Parrilla II.
C.P. 86288 Parrilla, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO
¡Fomentando Innovación!
03 JUN 2019
11:25
RECIBIDO
RECTORIA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
¡Excelencia académica, innovación con sentido social!

Junio 3, 2019
Memo: UTTAB/PLAEVA/023/19

Dr. Lenin Martínez Pérez
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco
P R E S E N T E

Por medio de la presente, y en atención a su oficio número **UTTAB/REC/017/19** de fecha 31 de mayo del presente año en el cual me solicita designar a un suplente en las sesiones ordinarias a celebrarse como parte del **Comité de Control Institucional "COCODI" de esta Universidad**, hago de su conocimiento que he nombrado al **Lic. José Gilberto Torres Torres** para que funja como mi suplente en las sesiones ordinarias que se desarrollaran como parte del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, le reitero mis respetos y consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

Lic. Brigitte Florence Zamudio Chimal
Dirección de Evaluación y Planeación

c.c.p. Archivo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Junio 3, 2019
Memo: UTTAB/PLAEVA/022/19

Lic. José Gilberto Torres Torres
P R E S E N T E

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido en el **numeral 34 del acuerdo que emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, al respecto me permito nombrarlo para que funja como mi suplente en calidad de Segundo Vocal ante las diversas sesiones dentro del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Universidad Tecnológica.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Lic. Brigitte Florence Zamudio Chimal
Dirección de Evaluación y Planeación

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

3/06/19

c.c.p. Archivo

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

DR. JOSÉ GILBERTO TORRES TORRES
Presente

En calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con fundamento en el artículo 13, fracción XIII del Acuerdo por el que se Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado, número 5604 de fecha 22 de mayo de 1996 y del artículo 14, fracciones III y XIV del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, tengo a bien informarle que ha sido designado para desempeñar el cargo de:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Ante tal responsabilidad, la exhorto a conducirse con eficiencia, dedicación y calidad en su trabajo y que la disciplina y la lealtad a la Institución sean los principios fundamentales que normen su conducta, procurando en todos sus actos cuidar la imagen y prestigio de nuestra Casa de Estudios.

Dado en la Villa Parrilla, Centro, Tabasco, el día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.

DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR

C.c.p.- Mtro. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación.
Archivo.

Carretera Vhsa. - Teapa Km. 14.6 s/n Fracc. Parrilla II.
C.P. 86288 Parrilla, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo 2019.

Lic. Carolina Belén Camargo Ruíz
Abogado General
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito informarle que en virtud de lo establecido por el numeral 32 del Acuerdo por el que emiten las Disposiciones y el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, al respecto me permito informarle que deberá designar a quien fungirá como su suplente en las sesiones ordinarias a celebrarse como parte del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, le reitero mis respetos y consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE.

Dr. Lenin Martínez Pérez
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
RECTORIA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO
31 MAYO 2019
12:08 hrs
RECIBIDO
ABOGADO GENERAL

c.c.p. Archivo

Carretera Vhsa. - Teapa Km. 14.6 s/n Fracc. Parrilla II.
C.P. 86288 Parrilla, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

¡Formación Innovadora!

LIC. CAROLINA BELEN CAMARGO RUIZ
Presente

En calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con fundamento en el artículo 13, fracción XIII del Acuerdo por el que se Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado, número 5604 de fecha 22 de mayo de 1996 y del artículo 14, fracciones III y XIV del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, tengo a bien informarle que ha sido designada para desempeñar el cargo de:

ABOGADO GENERAL

Ante tal responsabilidad, la exhorto a conducirse con eficiencia, dedicación y calidad en su trabajo y que la disciplina y la lealtad a la Institución sean los principios fundamentales que normen su conducta, procurando en todos sus actos cuidar la imagen y prestigio de nuestra Casa de Estudios.

Dado en la Villa Parrilla, Centro, Tabasco, el día seis de junio del año dos mil dieciocho.

RECTORIA

FERNANDO CALZADA FALCÓN
RECTOR

C.c.p.- Mtro. Ángel Solís Carballo, Secretario de Educación- Para su conocimiento.- Presente
Archivo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
¡Formación, innovadora!
31 MAY 2019
11:34
RECIBIDO
RECTORIA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
¡Excelencia académica, innovación con sentido social!

Mayo 31, 2019
Memo/UTTAB/ABG/042/19

Dr. Lenin Martínez Pérez
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco
Presente

Por medio de la presente, y en atención a su oficio de fecha 31 de mayo del presente año, en el cual me solicita designar a un suplente en las sesiones ordinarias a celebrarse como parte del **Comité de Control Institucional "COCODI"** de esta Universidad, hago de su conocimiento que he nombrado a la **Lic. Mayra Edith Merchant de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia** para que funja como mi suplente en las sesiones ordinarias que se desarrollarán como parte del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, le reitero mis respetos y consideración atenta y distinguida.

Atentamente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
ABOGADO GENERAL

Carolina Belén Camargo Ruíz
Abogado General

C.c.p. Archivo

¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Mayo 31, 2019
Memo/UTTAB/ABG/041/19

Lic. Mayra Edith Merchant de la Cruz
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido en el **numeral 34 del acuerdo que emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, me permito nombrarla para que funja como mi suplente en calidad de Tercer Vocal ante las diversas sesiones dentro del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Universidad Tecnológica.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente

Carolina Belén Camargo Ruíz
Abogado General

ABOGADO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO
RECIBIDO
31 MAY 2019
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA 3:00 pm
RECIBE

C.c.p. Archivo

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

LIC. MAYRA EDITH MERCHANT DE LA CRUZ
P r e s e n t e

En calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con fundamento en el artículo 13, fracción XIII del Acuerdo por el que se Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado, número 5604 de fecha 22 de mayo de 1996 y del artículo 14, fracciones III y XIV del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, tengo a bien informarle que ha sido designada para desempeñar el cargo de:

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ante tal responsabilidad, la exhorto a conducirse con eficiencia, dedicación y calidad en su trabajo y que la disciplina y la lealtad a la Institución sean los principios fundamentales que normen su conducta, procurando en todos sus actos cuidar la imagen y prestigio de nuestra Casa de Estudios.

Dado en la Villa Parrilla, Centro, Tabasco, el día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.

RECTORIA

DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR

C.c.p.- Mtro. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación.
Archivo.

Carretera Vhsa. - Teapa Km. 14.6 s/n Fracc. Parrilla II.
C.P. 86288 Parrilla, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo 2019.

Lic. Jorge Luis Hernández Vicencio
Dirección de Informática
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito informarle que en virtud de lo establecido por el numeral 32 del Acuerdo por el que emiten las Disposiciones y el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, al respecto me permito informarle que deberá designar a quien fungirá como su suplente en las sesiones ordinarias a celebrarse como parte del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, le reitero mis respetos y consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE.

Dr. Lenin Martínez Pérez
Rector

RECTORIA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
31 MAYO
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

c.c.p. Archivo

Carretera Vhsa. - Teapa Km. 14.6 s/n Fracc. Parrilla II.
C.P. 86288 Parrilla, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ VICENCIO
Presente

En calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con fundamento en el artículo 13, fracción XIII del Acuerdo por el que se Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado, número 5604 de fecha 22 de mayo de 1996 y del artículo 14, fracciones III y XIV del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, tengo a bien informarle que ha sido designado para desempeñar el cargo de:

DIRECTOR DE INFORMÁTICA

Ante tal responsabilidad, la exhorto a conducirse con eficiencia, dedicación y calidad en su trabajo y que la disciplina y la lealtad a la Institución sean los principios fundamentales que normen su conducta, procurando en todos sus actos cuidar la imagen y prestigio de nuestra Casa de Estudios.

Dado en la Villa Parrilla, Centro, Tabasco, el día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.

DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR

Recibí Original

Jorge Luis Hernández Vicencio

C.c.p.- Mtro. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación.
Archivo.

Carretera Vhsa. - Teapa Km. 14.6 s/n Fracc. Parrilla II.
C.P. 86288 Parrilla, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
Información Institucional
04 JUN 2019
11:52
RECIBIDO
RECTORIA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO

¡Excelencia académica, innovación con sentido social!

Villahermosa, Tabasco. 31 de mayo de 2019.

Dr. Lenin Martínez Pérez
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
P R E S E N T E

Por medio de la presente, y en atención a su oficio número **UTTAB/REC/017/19** de fecha 31 de mayo del presente año en el cual me solicita designar a un suplente en las sesiones ordinarias a celebrarse como parte del **Comité de Control Institucional "COCODI" de esta Universidad**, hago de su conocimiento que he nombrado al **Ing. Gregorio Romero Hernández** para que funja como mi suplente en las sesiones ordinarias que se desarrollaran como parte del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Sin otro particular, le reitero mis respetos y consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Luis Hernández Vicencio
Dirección de Informática

c.c.p. Archivo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

¡Excelencia académica,
innovación con sentido soci

Villahermosa, Tabasco. 31 de mayo de 2019.

Ing. Gregorio Romero Hernández
P R E S E N T E.

Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido en el **numeral 34 del acuerdo que emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco**, al respecto me permito nombrarla para que funja como mi suplente en calidad de Cuarto Vocal ante las diversas sesiones dentro del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Universidad Tecnológica.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

Recibí Original
Gregorio Romero Hdez
04/06/2019

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Luis Hernández Vicencio
Dirección de Informática

c.c.p. Archivo

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Carretera Vhsa. - Teapa
Km. 14.6 s/n Parrilla II
C.P. 86288, Centro, Tabasco.
Tel. 01 (993) 3 58 22 22 | www.uttab.edu.mx

ING. GREGORIO ROMERO HERNÁNDEZ
Presente

En calidad de Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con fundamento en el artículo 17, fracción VII del Acuerdo por el que se Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado, número 5604 de fecha 22 de mayo de 1996, tengo a bien informarle que ha sido designado para desempeñar el cargo de:

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Ante tal responsabilidad, lo exhorto a conducirse con eficiencia, dedicación y calidad en su trabajo y que la disciplina y la lealtad a la Institución sean los principios fundamentales que normen su conducta, procurando en todos sus actos cuidar la imagen y prestigio de nuestra Casa de Estudios.

Dado en la Villa Parrilla, Centro, Tabasco, el treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve.

DR. LENIN MARTÍNEZ PÉREZ
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO
RECTORIA

Recibí Original
Gregorio Romero Hdez
31/may/2019

C.c.p. Mtro. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación.
Archivo.